

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... OUTSOURCING INTEGRACIÓN LOGÍSTICA DEL ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 93295
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... GEOMAR FERRIN FLORES DE VALCAB
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... OUTSOURCING PERU SAC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... PERUANA
DOMICILIO... AV. NESTOR GAMBETTA KM. 14.1 PUNTA REACT. CAJAO

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... GUILLERMO ALFREDO WIFE GRANDS
NACIONALIDAD... PERUANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 10318292
DOMICILIO... BATA LION CONCEPCION 146 CASA 3, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, PERU

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
 esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima
Ricardo Ferrandini Barreda
 Comprobante N° 84485. Fecha: 10 SEP 2015
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Manuel Luis Del Villar Prado
Manuel Luis Del Villar Prado
TESORERO



REPUBLICA DEL PERU

APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU
2. ha sido firmado por / has been signed by **MANUEL LUIS DEL VILLAR PRADO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **TESORERO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL LIMA**
6. el / the **18/09/2015**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE8331981417552272937**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Castillo López Emeterio,
 Dirección General de Política Consular,
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

The Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
 Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

Series - 20 - N° 968894



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 409/2015

Quien suscribe SANDRO CELI ORMAZA, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de EMETERIO CASTILLO LOPEZ, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 27 de Octubre del 2015

Sandro Celi Ormaza

SANDRO CELI ORMAZA
 MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<10>> <<LIMA>> <<A-809280>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)